

INFORME DE SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, reprogramando fecha para la realización de la audiencia presencial agendada para el jueves 30 de junio de 2022 a las 2:30 p.m. por cuanto la titular del despacho solicitó permiso al Tribunal para esa fecha.

Santiago de Cali, 21 de junio de 2022

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022).-

Auto:	1401
Actuación:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante:	SANDRA MILENA GAVIRIA TORRES
Demandado:	NELSON ENRIQUE CASTAÑO
	BURITICA
Radicado:	76001-3110-001-2021-00-00145-00
Providencia:	Auto reprograma audiencia

Visto el informe secretarial que antecede, se hace necesario reprogramar la audiencia presencial fijada para el jueves 30 de junio de 2022 a las 2:30 p.m. por cuanto para esa fecha la titular del despacho solicitó permiso al Tribunal Superior de Cali.

Se fijará una nueva fecha para la continuación de la audiencia virtual.

En mérito de lo anterior, **LA JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI,**

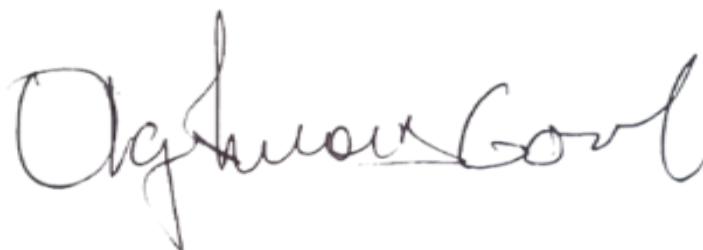
RESUELVE:

PRIMERO. - REPROGRAMAR la audiencia presencial dentro del presente proceso de revisión de cuota alimentaria para el día **28 de JULIO de 2022.** a partir de las **2.30 P.M.**

SEGUNDO. - La audiencia se llevará a cabo en sala de audiencia del palacio de justicia, se indicará la sala asignada con antelación.

TERCERO. - Se escuchará de manera virtual a la adolescente Paola Andrea Castaño Gaviria se remitirá a través de la apoderada judicial de la demandante el link para la conexión.

NOTIFIQUESE,



OLGA LUCIA GONZALEZ

Jueza

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI –
SECRETARIA

ESTADO No. 102

EN LA FECHA 22 DE JUNIO DE 2022

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.
La Secretaria,



MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE